

SE
DE LOS INV... OS MA...

SAN COSME, Y SANDAMIAN,

A CUYA VIRTUD, Y CIENCIA
RINDE CULTO
LA NOBLE DEVOCION DE LA ILUSTRE
HERMANDAD
DE LOS SAPIENTISSIMOS
MEDICOS.
CELEBRAN SU FIESTA PARA HACERLA
MAS SOLEMNE
EN EL REAL CONVENTO DE GRACIA
DEL SIEMPRE GRANDE
AUGUSTINO DE LA CIUDAD
DE CORDOVA:
EN EL DIA VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE
MANIFIESTO EL SANTISSIMO
SACRAMENTO.
FUE SU COORDADOR
EL M.R.P.M. Fr. ALONSO DE LA CALLEJA.
Y LO SACO A LUZ
EN SU ESPECIAL APASIONADO EN
DEMOSTRACION DE SU AFECTO.

Impresso en el Real Conv de S. Aug. Año de 1712.

1712 SERMON XXXIX
DE LOS INVICTOS MARTIRES

SAN COSME, Y SANDAMIAN,

A CUYA VIRTUD, Y CIENCIA
RINDE CULTO
LA NOBLE DEVOCION DE LA ILVSTRE
HERMANDAD
DE LOS SAPIENTISSIMOS
MEDICOS.
CELEBRAN SV FIESTA PARA HACERLA
MAS SOLEMNE
EN EL REAL CONVENTO DE GRACIA
DEL SIEMPRE GRANDE
AUGUSTINO DE LA CIUDAD
DE CORDOVA:
EN EL DIA VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE
MANIFIESTO EL SANTISSIMO
SACRAMENTO.
FVE SV ORADOR
EL M.R.P.M. Fr. ALONSO DE LA CAVALLERA.
Y LO SACA A LUZ
VN SU ESPECIAL APASSIONADO EN
DEMOSTRACION DE SU AFECTO.

Impresso en el Real Conv. de S. Aug. Año de 1712.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. PEDRO DE
Valderrama, Regente, que fue de los Estudios de el
Real Convento de San Augustin N. P. de Gracia de
la Ciudad de Cordova.

DE orden, y comission del señor Don Andres de Soto, y Cortès, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Cordova, y Provisor en su Obispado *Sede vacante*, he visto vn Sermon, que predicò el P. M. Fr. Alonso de la Cavallera, en la solemnidad, quando augusta fiesta, que à los inclytos, è invictos Martires San Cosme, y San Damian, conflagrò la nobilissima, y doctissima Hermandad de señores, y sapientissimos Medicos: y aviendole pasado, no con el cuidado de censurarlo, si con el deseo de aprenderlo, hallò su leccion tan gustosa mi obediencia, ò hallò à mi obediencia tan gustosa su leccion, que necessitando este de algunos dias para mirarlo con atencion, me trajo su dulzura de tal forma, que lo lei sin dilacion en pocas horas, aconteciendome en esta ocasion lo que en otra à mi gentil Cordovès Seneca con vn libro de su amado Lucilo: *Tanta dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem.* Vna es esta Oracion Panegyrica, empero en tan breve seña, que à su Author con harta repugnancia, como en otras muchas, que me consta, pudo vsurparle la prensa; de muchas de su erudicion, ingenio, y caudal.

son las prendas, que constituyen vn grande, y acreditado Orador. Estas mesmas notò Valerio Máximo aquel Cordovès ingenioso: *Doctrina eloquentia, ornamentum* (dixo) *tribus modis homines aggreditur, penetrando aures, demulcendo oculos, & animos invidend.* Lo ingenioso quita el descuido al oído, lo suave despierca al gusto los ojos, lo grave satisface al corazón, y todo se halla en este papel à leerlo, y más bien lo experimentè al oírlo. Vno solo es este Sermon, pero ay trabajos, que siendo solos, tienen el valor de muchos: así celebraron à David sus baladillos: *Tu unus pro decem millibus computaris.* Sermon con tantas circunstancias de grande, me pareció era más digno, que de censura, de vna panegyrica alabanza; pero ni esta fuera jamás igual à lo que merece la Oración, por ser mas lo admirable, que contiene de nuestras gloriosísimos Martires, que lo que yo fuera capaz de alabarla con mis voces: sirvan para explicar mi concepto vnas palabras del gran Padre de la Iglesia San Ambrosio: *Plus in eo est quod probetur aspectu, quam quod sermonibus laudari possit: suo enim utitur testimonio, non alieno suffragio.* Logró el P. M. así dentro, como fuera de casa la común aprobación del mas noble, y discreto auditorio, que tuvo, quando dixo la Oración, y siendo la aprobación de los oyentes, como dixo Ciceton; la mayor calificación de la eloquencia: *Effectus eloquentiae est audientium probatio,* aviendo logrado el P. M. apro-

bacion tan discreta, ociosa fuera sin duda otra inferior alabanza.

De donde infiero, que si el mandato, que se me intima es para que caiga sobre el Sermon la censura, parece cosa ociosa, quando el Sermon, y su Author, por tantos titulos merecen la aprobacion, que lograron; como elegantemente lo dice Casiodoro: *Frustra ad censuram exponitur, qui tantis titulis approbatus videtur.* Pero si el mandato fue, para que lograse ambos gustos, el de leerle, y el de oírle, confieso agradecido gustosa la execucion del precepto, y así mi censura es, que solo el Author deste Sermon, podrá debidamente censurarle, pues como dixo Aristoteles: *Experti enim in singulis rectè judicant opera, & per quam, & quomodo perficiantur intelligunt.* Y como afirmó el sutilísimo Cerda, el mayor elogio, que se puede decir de este Sermon es, que es igual à su Author: *Sermo Authori suo compar, magnum dico, majus exclamare potero.* Con que podrè terminar esta mi aprobacion, sintiendo, se debe dar licencia para imprimirle, pues no contiene proposicion alguna contra la pureza de la Fe, sana doctrina, y loables costumbres. Este es mi parecer en este Real Convento de San Augustin N. P. de Gracia en 5. de Noviembre de 1712.

Fr. Pedro de Valderrama.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Andres de Soto, y Cortés, Canonigo Doctoral, y Juez Comisario de la Santa Cruzada, en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor en ella, y su Obispado por los señores Canonigos, Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Episcopal vacante, Aviendo visto el Sermon, que predicò el M. R. P. M. Fr. Alonso de la Cavañera, en su Real Convento de San Augustin de Gracia de esta Ciudad, en la Fiesta, que se celebrò à los Gloriosos Santos S. Cosme, y S. Damian, y vista la aprobacion dada en èl en virtud de comission nuestra, por el M. R. P. M. Fr. Pedro de Valderrama, Regente que fue de dicho Real Convento, y que por ella consta, que dicho Sermon no tiene cosa alguna, que desdiga de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, damos licencia, para que se pueda dar, y dê à la estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordova à siete dias del mes de Noviembre de mil setecientos y dos años.

Don Andres de Soto, y Cortés.

Por mandado del sr. Provisor.

Alonso Joseph Gomez de Lara



Gaudete in illa die, & exultate.

Lucæ cap. 6. v. 23.

CONFIESSO, que en la solemnidad excelsa de este dia fuera mejor, que obedientes los labios à las leyes del silencio; se llevaran las veneraciones el aplauso; pues es tan elevado el objeto, que contempla mi respeto, que no cave su explicacion en la corta esfera de mi discurso; con que es preciso sea mi Panegyrico fiscal de mi entendimiento, pues no puede adequar las glorias del assunto: labraré infeliz el epitafio de mi desprecio, donde otro pudiera esculpir eternas glorias para su lauro.

Oro Nifeas en defensa de Socrates su Maestro, mereció los aplausos su eloquencia: *Pulera satisque elegans oratio*; pero tambien llorò su desgracia; porque si en su oracion mereció las atenciones del oido, desmereció las aprobaciones del discurso: *Ceterum Socrati non convenit*: hablaba bien, pero discurría mal; y no desempeña el assumpto el adorno de las voces, que es ayre vanamente articulado: sino es las razones, con que queda el entendimiento convencido: oraba Nifeas ante el Senado Romano en defensa de Socrates su Maestro, era docto el auditorio, à quien sino desagrada la eloquencia de los labios, solo conoce la eficacia de los discursos: las voces deleitan, pero solo las razones persuaden.

Confieso noble, y discreto Senado, que quanto he dicho, se buelve contra mi fiscal severo, porque aviendo de orar ante un auditorio tan docto, hace ya triste eco à mis oidos la censura de Socrates à Nifeas su Discipulo: que

2. que importa, que mi cuidado se aiga desvelado en el adorno, si es preciso, que proceda diminuto mi discurso: lo mas podran mis voces halagar los oidos del vulgo indocto, pero no podran mis conceptos adequar la capacidad de Aropago tan discreto: à vuestra piedad: apela mi ignorancia, no desconfia de hallar en vuestro Tribunal la clemencia: es el disimulo hijo de la discrecion: luego venearate discreto; es esperar te piadoso: quando la cruel censura no ha reconocido por su cuna la ignorancia? Siempre los bastardos partos se han originado de bajos principios.

Oy nos introduce à Christo el Evangelio, enseñando como Maestro: *Qui venerant, ut audirent eum*, pues que temo, quando sus luzes pueden desterrar mis sombras, para que yo adeque el objeto de mis alabanzas: tambien nos lo da à conocer Medico soberano: *Virtus de illo exibat, & se nabat omnes*: glorioso eve de ser el empleo, quando no se dedigna de exercitarlo lo Divino, qualquiera ciencia reconoce tan alta cuna, que nace destinado para la corona, el que à expensas de su cuidado llega à cotornarse con los laureles de Minerva; cautivaron à Diogenes vnos piratas, y siendo preguntado, que exercicio era el suyo, respondió, que mandar à otros: *Offitium meum est alijs, praeceptiendi*; padecia Diogenes la dura cadena de esclavo, cuyos impios eslabones labra la infelicidad en los discretos; y afirma nació para mandar, à quien el fatal: Hado destinò para obedecer; si, que importa poco aprisionela desgracia à quien elevò para imperar la ciencia: *Mira Diogenes responso, jure inquit debetur hoc mihi: quia sapiens sum*: aun que en las desgracias se miran las prendas malogradas, pero no se las atienden perdidas: luego debe Diogenes mandar por sabio, aun quando yace entre duras prisiones cautivo, que aun por esto mi Preceptor Aristoteles dixo que *Omnis sapiens est liber*.

Però aunque el Imperio reconoce à la ciencia por su cuna, pero con especialidad se le debe el cetro à la Medicina, que aun por esto refiere Isaias de vno, que no quiso admitir la corona; porque no profesaba esta ciencia:

3. *Non sum Medicus; nolite me constituere Principem populi: no soy benemerito del cetro: Non sum dignus ut sum caput, aut Princeps*; Apud Cor: pues porquè te juzgas indigno de ascender al folio? Por: nel. sup. que no soy Medico: *Non sum Medicus*: no alega otro motivo, luego aunque à todas las ciencias se le deba la corona, pero con especialidad à la Medicina, que aun por esto los Griegos à el Rey lo expresan con estas voces: *Medic*: Apud Cor: *dia, pharmacum, & sanitas*: de tan elevado honor tambien n. *ibidem*. la Cirugia es benemerita, que aun por esto donde nuestra vulgata lee *Et dicitur*, la version hebrea lee *Cobbes, idest Cbirurgus: hinc collige Principem, seu Praesidem esse caput, & Medicum, Ibidem: & Chirurgum, ac debere non solum subditos justis praeceptis ligare; sed etiam eorum vulneribus; & animi languoribus mederi*.

Convence la autoridad; pero falta, que lo persuada la razon; la infiero de la diferencia que ay de la Medicina à las demas ciencias; encierra aquella cierta especie de deydad, que no contienen las otras, no solo es proprio de Dios el producir, sino es tambien el conservar, pues el conservar es tambien producir; tiene el Medico imperio sobre la salud, y la vida de este ser humano la conserva la Medicina con sus aphorismos, las demas ciencias sirven para conocer, la Medicina tambien para conservar: pues colocoese en grado superior, no por el objeto que mira, sino es por el exercicio que executa.

Fulminò Jupiter rayos contra su nieto Esculapio, el Apud Philo: *Malus Jupiter impius in Sculapium Nepotem: irvidus in artifice*: cap. 21. lib. 1. tuvo Jupiter invidia de Esculapio, despidiole su ira 2. vn rayo; aqui el motivo de su encono: fingieron los antiguos ser Jupiter el supremo dios, de cuya deidad participaban todas las criaturas su ser; y aviendo Esculapio hallado la Medicina, granged el renombre de nuevo Autor de la naturaleza, y criador segundo de el ser humano, pues conservaba con su ciencia el ser, que el gran poder de Jupiter pudo producir; pues por esto le mata invidioso, porque no le compitiera en su fingido imperio.

Fiscalizaban los Judios à Christo; porque curaba en el dia del Sabado contra las leyes del antiguo Testamen-

Apud Car tag. lib. 6. Homil. 1. Ae Epipha.

Ibidem.

Cap. 3. v. 7.

ciencia

4
 ro: no me comprehende esta ley, les responde mi Maestro, pues por ser Dios con mi Padre Eterno estoy de su obligacion essento: *Legis ator non tenetur à lege: comprobata facta non esse subiecta Sabbato; sicut nec opera Patris sui; ipsi enim cum Patre est unus verus Deus: Deus Sabbato non est subiectus, sed Dominus illius*: conueno en que conuence el argumento, pero pregunto: de que medio se vale Christo para probar, que es Dios como su Padre I eterno? Ya lo responde el mismo: desde que se principiò la fabrica del orbe no ha cesado de obrar mi poder immenso: *Iesus autem respondit eis: Pater meus usque modo operatur, & ego operor*: esta es la prueba de mi Maestro, para persuadir, que es su ser Divino, pero salvo su respeto, permitame este reparo: halla el dia septimo de la creacion del mundo produjo su poder quantas especies auian de adornar con su variedad het mossa la maquina del vniverso, que aun por esso cesò de la obra à el dia septimo: *Requieuit die septimo ab omni opere, quod patrarat*; pues mi Dios, si entonces tuvo termino tu obrar, *requieuit*, como dices, que produces sin cesar: *& Ego operor*.

16,
 Ioan. 5.
 Ibid. v. 17.
 Genes. 1.

Ya responde mi Augustino: aora nada de nuevo produce Dios, que en los efectos, ò en las causas no lo produxesse en el principio del mundo; pero como quantas criaturas entonces criò, hasta aora las conserva, *cunctas res conservando*, como no solo es proprio de Dios produçer, sino tambien conservar lo que produce, prueba mi Maestro, que es su poder Divino; porque hasta aora conserva quanto en el principio de el mundo produjo: *cunctas res conservando*: ciega la Gentilidad colocò à Jupiter en el folio de deidad, porque le fingiò causa del humano ser; por conservar Esculapio como Medico, lo que Jupiter criò como poderoso, consiguientes en su error le veneran como divino, por conocerle nuevo artifice de el ser humano.

Apud Sylv. sup. v. 17. conservando, como no solo es proprio de Dios produçer, sino tambien conservar lo que produce, prueba mi Maestro, que es su poder Divino; porque hasta aora conserva quanto en el principio de el mundo produjo: *cunctas res conservando*: ciega la Gentilidad colocò à Jupiter en el folio de deidad, porque le fingiò causa del humano ser; por conservar Esculapio como Medico, lo que Jupiter criò como poderoso, consiguientes en su error le veneran como divino, por conocerle nuevo artifice de el ser humano.

Exp. 1. n. 2.

Si à esta dignidad llegan los Medicos de el cuerpo, donde llegarian Cosme, y Damian, pues lo fueron tambien de las Almas; sus aphorismos atendian tambien à los indicantes del espiritu, y la virtud que resplandecia en ellos

3
 los. era como en Christo medicina para sanar à los estrafios, *virtus de illo exiit, & sanabat omnes: Cosmas, & Damianus uidebantur virtute nou tam humana, quàm Divina*: No se si es Hippocrates, ò Galeno el que dice, que ay enfermedades, Apud Cora que oo prouienen de principios, ni causas naturales, que nel. sup. c. auu por esso las apellidan Divinas, semejantes dolencias 38. Eccle. embia Dios por nuestras culpas, y en estas no serà Medico del cuerpo, quien no lo fuere de la Alma; aqui no es la ciencia la que obra, es la virtud la que sana; aora Hippocrates: *Non solum egrotus prestare se debet oportuna facientem, Corn. ibid. sed & Medicus, scilicet adhibere curationem, & Dominum deprecari, ut dirigat opera sua.*

Atendan, pues, los señores Medicos, que el primer aphorismo para sanar à los enfermos, no ha de ser de Galeno, sino es de Christo: *Confide Filij*; confianza en Dios Hijo, que el confiar es general remedio para no padecer: à el ambicioso, à quien su efcaces le encoge la mano para el focorro; apliquele el *dare elemosinam*; mandele dar vna sangria de la vena de la arca; la medicina para conseguir la salud perdida, serà la limosna: imiten al Principe de los Medicos, que es aquel Señor Sacramentado, quien nunca aplicò remedio para el cuerpo, sin que primero sanara el espiritu: *Omnem honorem debemus Christo Domino, qui Medicorum est Medicus tam animæ, quàm corporis*: sea la primera receta la Divina triaca de aquella celestial comida, cuyo compuesto soberano es contra todos los achaques el mas eficaz remedio: *Quæ quæ theriacâ prstantissimam contra omnes morbos non aliunde quam ex sanguine suo conf: Et nobis exhibet in Escharistia*: alli para la debilidad se halla fortaleza, *Et ambulavit in fortitudine cibi illum*, para la muerte que amenaza, vida que preserva, *hic est panis vitæ*: para el ardor, que enciende, refrigerio que le apaga, *Vinum germinans Virgines*; para conualecer de los achaques de la culpa, la gracia, de ella necessita.

AVE MARIA.
 B2

IN-

INTRODVCIÓN.

Paulo.

Médicos, y Martires gloriosos fueron nuestros Santos, sus triunfos, y christianos aphorismos serán sus elogios; oy el Evangelio nos introduce à Christo como Medico. *Virtus de illo exibat, & sanabat omnes*; halla el Evangelista de oy professó este exercicio: *Salutat vos Lucas Medicus charissimus*: ya en la salutación elogiamos la facultad, en el Sermon ha de ser mi intento persuadir, que el martirizar es padecer, q̄ el martirio es gloria, aunque nos acobarda imaginado como pena: hasta aora vivia mi cordedad persuadida, que el padecer solo era escalon para el gozar, oy he de intentar probar, que tambien es gozar el padecer, premio lo que solo parece merito. Alegraos en vuestros martirios, les dice oy mi amante Dueño à sus Discipulos: *Gaudete in illa die, & exultate*; será porque à su pena se sigue la vñra de vna eternidad de gloria, como arco de paz à la lluvia; puerto seguro à la borrasca, triunfo à la guerra, y laurel à la victoria? si que la esperanza de el premio es la ancora firme, para que no peligre la nao de nuestra fragilidad, aunque mas la convatan las encrespadas olas de la contradicción? Convengo en la solución, pero siendo este el canto llano del Evangelio, pide nuestro empeño para su celebridad mas alto contrapunto.

Note se el *Gaudete in illa die* del Evangelio; no solo os aveis de alegrar por el futuro premio: *Eccu enim merces vestra copiosa est in Cælo*, sino es tambien por el martirio: *in illa die*; esto es, el martirio ha de ser tambien vuestro gozo: que bien San Cipriano: *Gaudet, & exultare nos volumus in persecutione Dominus: quia quando persecutiones fiunt, tunc datur corona fidei, tunc probantur milites, tunc martiribus patet Cæli*: pues naufrague vuestro corazón en gozo, Discipulos míos, *Gaudete in illa die*, que hasta los mismos martirios serán vuestros trofeos: *Quia quando persecutiones fiunt, tunc datur corona fidei*. Pero qué digo; como puede aver triunfo en los que padecen? Victoria en los que mueren? Si mueren, como vencen? Que lloren como presos, que balen lastimados como innocentes corderos, à quienes aprisiona la impiedad para

para el sacrificio? Lo entiendo, pero que como vencedores canten, quando padecen? No lo alcanzo; ea que si, en favor de la alegría por los ojos, quando en la purpura de los martirios naufragan vuestros cuerpos, que vuestra risa será para ellos pena, su impaciencia à el mirar vuestra alegría su mas intensa congoja.

Oigamos la prueba en nuestros Santos: para probar su constancia los puso el Tyrano en questión de tormento: estudiaba su impiedad martirios para afligir à nuestros Santos; pero nuestros Santos cantaban alegres en la crueldad de los martirios; *Sed Martires Christo psalentes in suppliciis invicti permanebant*: causando el canto à vn mismo tiempo en nuestros Martires gozo; en Lisias tormento: esforzados à el impulso del Divino auxilio provocaban al Tyrano con desprecio; estudie tu impiedad para afligirnos nuevos martirios, que los que hasta aqui hemos padecido, no han sido tormentos, pues nos oies cantar festivos: *Quin & Presidi insultantes dicebant, si quis crudeliora tibi suppetunt tormenta, ea proferto*; gime el Tyrano, quando Cosme, y Damian se alegran: *Profes ea contumelia læcessis*; qué es esto? Quien padece? El que impio atormenta, ò el que innocente sufre? Quien suspira? El que descarga el golpe, ò el que resignado le tolera; quien triunfa? Quien muere alegre, ò el q̄ obstinado mata? Presos, azotados, y entre llamas cantan nuestros Martires festivos, y el barbaro furioso grita contra el Cielo desesperado: *Per vos magno, inquit, maleficijs vestris, & tormenta vincitis, & mirisuspiciis*.

Pues de que te quejas infiel? Cosme, y Damian resisten tu poder? No; no los atormentas? Si; no sufren sin quejarse? Tambien; pero de ai nace mi mal, que se rian, quando debieran llorar, que sea para ellos gusto, el que yo solicito tormento, pues al passo que no sienten el martirio, siento yo su desprecio; yo à lo mas los atormento en el cuerpo, pero ellos me lastiman à mi en el alma, y es mas activo el tormento, que llega à herir el alma, que no el que se queda en lo exterior de el cuerpo; ellos padeciendo en el cuerpo, se ríen festivos, yo padeciendo

Apud Cels.
Baronio in
vita SS.

Ibidem.

Ibidem.

Ibidem.

Lib. 4. Epi.
st. 6. ad Ti.
buritanos.

siendo en el alma el alma clamor desesperado, luego solo este tormento, siendo el otro gusto, quien te lo niega tirano, que aun por esto mi Redemptor es forzando apedecer a sus Discipulos, les dixo: *No lite timere eos qui occidunt Corpus, animam autem non possunt occidere*: Luego el padecer en Cosme y Damian era gozar *sed Martyres Christo &c.* luego en Liseas el atormentar, era sentir, *præses ea con tumelia &c.* luego Cosme y Damian muriendo triunfan, luego la à legria con que Cosme y Damian transformavan el martirio en Gloria, labrava en el tirano la mas sangrienta pena; *Gaudete in illa die ven como la Muerte que es para los Martyres triunfo*, es para quien la causa tormenta.

Matth. cap. 10. v. 28.

Cap. 7.

Ibidem.

Vna confussa griteria de quien per sigue avn julio nos refiere el Oraculo Divino en los hechos apostolicos; la contradiccion es tan sangrienta; que no mitiga su enojo, hasta que le privò del aliento; sobre Estevan dispara piedras el furor: y repara mi Agustino; que Estevan apedreado, no se da por ofendido; pero los que le apedreavan, se despedazavan furiosos; *Dissecabantur cordibus suis; & stridebant dentibus in eum*: Lo contrario no estrañará mi cuidado, quexese el que padece, que los suspiros son el desague de vn corazon las timado, para que no naufrague en el golfo del sentimiento; pero que el que es asfijido calle, y el que atormentado, se despedaze como quien siente; *Dissecabantur*, quando el golpe si lastima, en quien le reziva, no hiere, en quien le descarga, no lo al canzo.

A. 6. v. 35.

Pero si no me engaño, para la solucion nos da luz el texto: disparava piedras sobre Estevan el furor hebreo, pero el tormento era para el Protomartir gusto; *La pides torrentis illi dulces fuerunt*, miravan su rostro tanvañado en gozo, como que despedia resplandores de bienaventurado; *Videbant faciem ejus, tanquam faciem Angeli*, pues esta alegria de Esteban causava en los judios tanta pena, que despedazandose los corazones sentidos. *Dissecabantur*, gritaban como furiosos: *Stridebant dentibus in eum*: Recerò su furia el martirio; para que Estevan sintiese el tormento, y lo que su encono decreto como dolor, su constancia lo convirtiò en gusto, *Lapides torrentis &c.* pues por esto

esto sienten, porque Estevan no se queja, *Dissecabantur, stridebant dentibus in eum.*

Con el subsidio de mi Agustino elebare mas el texto: *Sæpe martirem stephanum dentibus volubrinis stridebant, ut: Sæpe martirem stephanum dentibus volubrinis stridebant, ut: quam quasi serpentem in corde habebant*, era Esteban para los Hebreos vna Sierpe, que haciendoles el corazon pedazos, les obligava agritar como furiosos, *Quam quasi serpentem in corde habebant, stridebant dentibus in eum*, pero las piedras de su furor tan no perturbaban la tranquilidad de su interior sereno; que antes naufragando su espiritu en gozo, à las ventanas de su rostro seafomava el contento, *videbant faciem ejus tanquam faciem Angeli*: las piedras herian el Cuerpo, pero la alma no sentia el martirio, *Vidit gloriam Dei*, de no tava en su rostro el placer, que en padecer, tenia su espiritu, *Lapides torrentis illi dulces fuerunt*, y era su à legria para los Hebreos penetrante sierra, que les mordía lo mas interior de sus entrañas, *Dissecabantur, serra scilicet ira angoris & indignationis*, Estevan calla, ellos gritan, *Stridebant dentibus in eum*, Estevan se alegra, *Vidit gloriam Dei*, ellos se angustian, *Dissecabantur* ellos furiosos acometere. *In petum fecerunt*, Estevan constante los susre, *Lapidabant Stephanum in vocantem, & dicentem, ne statuas illis hoc peccatum*, que es esto, qui en padeze? El que tirano asfije, ò el que constante su fre? ellos gritan de sentimiento, quando à Estevan se le vaña el rostro de contento: luego son Gloria para Estevan los martirios: Luego la alegria de Estevan es pena para los tiranos: luego triunfa Estevan Muriendo: luego ellos quedan vencidos atormentando: *Dissecabantur &c. stridebant &c. tanfortis invicta que res est virtus, & dum patitur affligentes vincit.*

Portentosos fueron nuestros insignes Medicos en sus milagros, pero sobre todos sus milagros, fue su fortalecimiento en los tormentos, su alegria en los martirios, Paulo supra 5. a. 2. no se gloria de aver obrado prodigios, pero si de aver sufrido por Dios oprobrios, à zotes, y tormentos: *Missioni christi sunt, plus ego in laboribus plurimis, in carceribus & in plagis supra modum, in motibus frequent. r. To*

9
Serm. 6. de Sancto.

Apud Corn. sup. cap. 7. a. 2. in exp. sit. v. 54.

Christo. supra 5. a. 2. sup. v. 4. 1. Cap. 11. Epist. dos

dos los martires han padecido gustosos , pero solo Cosme y Damian insultaran à el Tirano para que los afligiese con mas sangrientos tormentos , *Quin & præsidi in sultantes dicebant &c.* alegrarse en los martirios es valor soberano ; pues que será hacer burla de los tormentos.

Oygame à Seneca , fue sentir deste Cordoves insigni- ne ; tenia con la Deidad competencias , à quien no al- teravan morales noticias , ofreciendo agolpe tanformidable su corazon alegre : *Qui stygiam tristem tristis non vidit , aucter que vita ponere finem , par ille Regi , par superis erit ?* Pues si esta gloria se le debe à el valor que à la muerte no le teme , que honor no se le deberà à la valentia de Cosme y Damian , que abufcar la sale ? *Sancti martires futuri certaminis , & Martinij avidi , abeuntes , Fratres ad duxerunt ?* ò constancia aquién no à cobardan peligros , ni affustan iras del tirano , antes si las encendian con desprecio , para añadirle afu valor este lauro ? O muerte que solo eres valiente con el que vive covarde , la muerte como tirana ostenta todo su imperio en lo que quita , pero labra para si el lio Divino el animo , que para vencerla , se à de laura.

Acovardò su valor à el tirano , pues no fue este el triunfo mas glorioso de su à liento , aun conseqüo su constancia mas insigne trofeo , y qual fue ? el que avista de su esfuerzo huyan covardes hasta los mismos tormentos , no puedo realzar el discurso , sinque se oiga el portento : despedia el furor piedras contra Cosme y Damia , pero las piedras tan no les herian , que antes se volvian , para herir , aquién las tiraba : *Sed misit in eos Lapides nullam non modo vim intulere , quin potius conversi graviter eos , qui illos mitebant , vulnerabat ,* desde el arco de su enojo despediales factas su colera encendida , y respetando las pú- das su innocencia , retrocedian contra la impiedad , que las disparaba , *Sed neque sagitta quidquam eis nocuere &c.* arroj- janlos à el fuego , y reverente el incendio asus vestidos ; volvía su voracidad enojada para abrafar à los verdugos : *Flammis interim longe , late que erumpentibus , & alios absumen- bus , alios vero ambustus fugantibus , tandem illasi egressi sum.*

Que es esto mi Dios ? el fuego , factas y piedras hui

ya de Cosme , y Damian ? Decidme penas ¿ donde vais ? Os alentais corridas de ver su fuerte constancia ? Reclanse a- legres Cosme , y Damian en el martirio ; pues como no à de huir el tormento avergonzado . Yo discurso otro mo- dero : respetar las penas à nuestros Martires gloriosos , grã prodigio , pues hasta lo insensible le tributa culto à su constancia reverente ; pero aun noten mayor milagro , es- tos mismos tormentos , que machinaba la tirania , para que à su crueldad se rindiessse su constancia , siendo escu- do para defender su vida , causaban tragica muerte en quien los aplicaba ; este es mayor portento , pues labraban los verdugos à Cosme , y Damian la victoria con los mis- mos medios , que intentaban su ruina , y para ellos su ruina por las mismas armas , que usaban para su victoria .

Aquel fuego que encendiò la aktivez de Nabuco con- tra aquellos tres Religiosos Hebreos nos probarà el discurs- so : arrojaron à los tres mancebos à las llamas ; pero reve- rente el incendio à su innocencia convirtiò su voracidad eniente en apacible marea , y al verse los innocentes pre- servados en el riesgo , con imperioso devoto edicto con- vocan à todo el vniverso , para que tribute alabanzas à el Altisimo : *Benedicite omnia opera Domini Domino.* Rovò este prodigio la atencion de mi cuidado , y repara , que no ay otro tan aplaudido en el volumen sagrado , porque aquel gran milagro , que executò el poder Divino con el Israelita- co pueblo , quando sirviendo el mar de triste ramba para el Egiptio , diò passo franco al Hebreo , aunque tambien lo viò celebrado ; al del horno lo atiende mas aplaudi- do , porque si el portento del mar lo celebran solo las oria- nias racionales : *Cantemus Domino , glorias est enim magnificentius esse à el trofeo del horno lo aplauden hasta los mudos insensibi- les : Benedicite omnia , &c.* para la celebridad de el milagro de las aguas solo se convocan à las criaturas inteligentes del mundo , *Cantemus Domino ,* para el portento de el fuego tambien se convidan à las inteligencias del Cielo : *Benedicite angelis Domini Domina : luego fue este mayor milagro ;* si- que aun por esto se atiende mas celebrado .

La razon que yo he oido es , que aunque fue gran maravilla , que los Israelitas se librasen en las aguas ; pero fue dividiendo las ondas de si mismas , para que no les ca- yero

Lib. de
Trag.

In vita Ss.
ut supra.

In vita Ss.

Ibidem.

Ibidem.

Daniel
cap. 3.

pidieffen el passo sus copiosas avenidas, con que para que no pereciesen en el riesgo, los apartò del peligro: *Serit una da fluens, congregati sunt avissu in medio mari*; y como preservò à los Hebreos del incendio? Ya lo sabè, en el mismo peligro; no impidió el que el fuego se encendiesse, sino es que quemasse; porque impedir su poder el fuego, era defenderlos del riesgo; convertir la llama en apacible marea, fue hacer del peligro remedio; y transformò en defensa de la innocencia el medio, que para su ruina machinò la tirania; y hacer escudo el mismo peligro, es maravilla tan rara, que venciendo impossibles para celebrarla, se ha de hacer lenguas la muda naturaleza: para aplaudirla.

Venció la solucion, pero, salva la reverencia de su autor, la discurre mi cordedad diminuta; porque al ver Moyses, que la zarça ardia, pero que no se quemaba, al mirarla preservada en el mismo riesgo, admira el prodigio; si; pero para celebrar la maravilla; y no convoca à criatura alguna: *Vadam, & videbo visionem hanc magnam; quare non comburatur rubus*: luego el vnico motivo de convocar los innocentes à todas las criaturas assi sensibiles como inanimadas; no puede ser solo el verse preservados en el riesgo: la preferacion pudo ser causa parcial, pero no total, concurrió otra, que elevò muy de punto à la maravilla; y qual fue?

Mi Augustino me diò luz para descubrirla; y aplicò el fuego la tirania, para que cessasse su voracidad en la innocencia; y buscando al horno la voca, salió con impetu la llama, y abrasando à los tiranos, respetò su actividad à los Infantes Hebreos: ven aqui el tormento aplicado para ofender al innocente; le preserva sin agraviarle; y retrocede para herir al barbaro tirano, que le enciende, pues por esto los innocentes preservados, alaban este milagro por el mayor de los prodigios: *Benedicite omnia opera, &c.* pues consigúe el triunfo por los medios, con que intentò la crueldad su estrago, y esta su ruina por las mismas armas, que eligió para su victoria; mi venerado Augustino aora: *Damianus hostes, & absolutum ignem, Chaldaei adjuvant, & paco defendunt, domusque saviunt, & splitia venerantur, ac persequentes puniunt*; y de Cosme, y Damian huyen fuego, piedras, y saetas; adonde vais personas? A ser justos homicidas de los sangrientos berdegos, contra Cosme, y Damian machinan tormentos; sirva à sus

fiene de laurel glorioso; el que labró la crueldad tragico cadahalfo de su aliento. Se ofteece contra el discurso vna grave replica: si nuestros gloriosos Martires murieron à los sangrientos filos de la espada enemiga; si por fin el furor triunfo de su aliento: luego los tormentos no fueron para Cosme, y Damian escudo, y para los tiranos estrago; luego todo lo discurrido queda falsificado.

Estimo la instancia por la respuesta: à los agudos filos del acero le labró el tirano à Cosme, y Damian la corona augusta del martirio; exalaron la sangre de su cabeza las venas, como à Christo se la sacaron las espinas; pero con sus purpuros raudales le labraron à su Fè vna diadema de perdurables laureles: *Tunc datur corona fidei; gladio in eos animadversum*. Pero noten antes de morir el mayor de vros prodigios; no se si mas confusa, que covarde la muerte temia cortar con su guadaña el delicado estambre de tan gloriosas vidas; que es esto desalicato? Como respetas à los que como todos deben pagar el comun tributo, por ser también hijos del Adán terreno? Dime, no se extiende tu jurisdicción à alientos tan esforzados? Si, que como dice Paulo, todos los hombres pagan à la inevitable parca feudo: *In omnes homines mors pertransiit*, no lo dudo, pero; miro sus vidas con tanto respeto, que admirada de su constancia, no me atrevo à ser su homicida, hasta que ellos gustosos me den licencia para que con su purpura rubrique yo mi espada. O maravilla! inclinaron à el infiel azero Cosme, y Damian sus cabezas, y no enfangrentò en sus cuellos los filos; hasta que dieron señas de querer morir nuestros Martires gloriosos; *per uno ore, parique à lacriate Deum laudantes; nisi genibus, postquam ad Calum sublapsi, cervicibus prebuere; atque ita gloriosa martirio coronati ad ad regna caelorum commigrarunt*.

Mil reflexiones mercede successo tan portentoso; temeraria la muerte no se atreve à cortar el delicado estambre de su vida, hasta que nuestros Martires le dan licencia: *certis prebuere*; pues decida esforzados Medicos; como no cedidéis vuestro aliento al tormento de las piedras, como llevan, ò el de las saetas, ò varas como Sebastian, ò al incendio del fuego, como Lorenzo, y otros Martires gloriosos? Permitasele à mi cordedad, que de la razón; Cosme, y Damian querian lo mismo, que el barbaro tirano; Lisis queria; que nuestros Martires murieran; morir querian

Serm. 240. de temp.

In via SS.

In vita SS.

nuestros Martires; y pareciendo la intencion vna, era muy distinta; porque el tirano intentaba, que los mataste su violencia; Cosme, y Damian, que los mataste su amorofa ansia, Lisias, que su odio fuesse su homicida; Cosme, y Damian, que solo lo fuera su fervorosa llama. Explicaré el concepto.

Morir, no pudiendo evitar la muerte, es pagar à la parca vn preciso tributo; morir, pudiendo vivir, es del amor el mas fino holocausto. si fuera el odio del tirano agresor de su aliento, acreditaba ser su homicida la violencia; encender su amor la llama; para abrasarse en ardiente pira, es sacrificarse voluntaria víctima; pues no tenga la muerte jurisdiccion en Cosme, y Damian, ni en las piedras, ni en el fuego, ni en las factas; aunque con el menor destos tormentos pudiera la parca cantar sus triunfos; porque si todavia en citas, y otras penas no han dado licencia à la muerte, para que los acometase; sabrà, que no es el poder tirano el infiel: agresor de su aliento: mueran Cosme, y Damian à los agudos filos del azero: que es razòn se factifiquen víctimas ardientes; pero tengales la parca respeto; hasta que el morir sea su gusto; para que su muerte no se arribuya à los tormentos; si al incendio; que arde en sus pechos, para ofrecerse à su Dios, agrãdable holocausto.

El Dueño de la vida para morir inclinò la cabeza: *inclinato capite tradidit spiritum*: esta inclinacion para espirar de mi amante Dueño, la repita la Philosophia por milagrosos: porque en todos los moribundos su edad contraria; en gen el cuello antes de padecer el ultimo desahayo; aunque despues del desahayo le inclinen sobre el pecho; si Christo en quanto pudo se sugerò à los factos de la humana naturaleza; como antes de espirar inclinò la cabeza: quando segun leyes naturales de Da succeder à la con-

Joan. 19. vers. 31. *Et cetera*

Apud Sylv. *et*, quando segun leyes naturales de Da succeder à la con-
sup. cap. 19. *era*: *inclinato capite*: San Aθανασιο narra la causa, al ver-
Joan in 8. *tuertu* à Christo en el Calvario y andaba con sus discipulos
polt. v. 31. *forzaba* para llegar al pie de la Cruz; para labrar sus des-
mayos en el Author de la vida; y se retiraba medrosamente
se acercaba; y *luna*: *Christiana mecum* *ad ipsum non auderet*
redere: por sin no lizo prela, halla que mi Redemptor la
llama: *Christus autem inclinato capite: eam vocavit; ante quam enim*
inclinasset caput, proprius accedere, verberatur.

Aora

Aora para mi intento el principal reparo; si mi Redemptor ha de morir, que para esso se vistio de nuestro traje mortal; si para redimirnos muriendo; tiene precepto de su Padre: *Hoc preceptum accepi à Patre meo*; porquè la muerte no le acomete, hasta que la llama? *Vocavit eam*: dirè lo que discurro: mi Maestro queria morir; lo mismo queria la in-
gata Sinagoga: *Expedir, ut unus homo moriatur*: Christo solici-
taba, que su muerte se atribuyesse à su amor, *Oblatus est, quia ipse voluit*; los Jvdios que su desaliento fuesse tragico despo-
jo de su odio: *Sciebat enim, quod per imbidiam tradidissent eum*. Mi Redemptor intentaba; dar à entender, que el morir, no dependia de su arbitrio: *Nemo tollet eam à me, sed ego pono eam à me ipso, & potestatem habeo iterum sumendi eam*. Los Judios, que el morir en Christo era necesidad, *Si Filius Dei es, descendat nunc à cruce, & credimus ei*.

Joan. c. 11

Matth. cap. 27. v. 18.

Joan. 10. v. 18.

Pues que remedio, dice mi Amante soberano, para defendi-
mentir yo su violencia; y probar, que mi homicida solo es mi amorosa ansia; no estienda la muerte su jurisdiccion en mi vida, hasta que yo le de licencia; con que darè à entender, que si muero, no es porque ellos quieren, sino es, por que yo gusto; que no es mi homicida el tormento, sino mi tirano; que no es razon desmienta la violencia la mayor fineza, que acredita en morir mi fervorosa ansia: *Manifestatur; quod ipse fueris Dominus mortis*. No se atrevieron los tormentos à ser crueles agresores de nuestros Santos, hasta que dieron permiso, que en sus gargantas se ensangrentasen los agros: *Servicos prabuere*; porque tan gloriosas vidas no era razon cediesen sus vitalidades à el odio del tirano, quando solo se sacrificaban en ardientes víctimas por el amor Divinos.

Muere Christo quando quiere; Cosme, y Damian muere quando gustan; pues que como mi Redemptor Cosme, y Damian tienen dominio sobre su aliento? No, que solo Dios es dueño de nuestras vitalidades; pero es razon, que heroes tan ilustres aunque en la realidad sean puramente humanos; descenbran algunos visos de Divinos. Al espirar mi Redemptor confeso el Centurion su Divinidad: *Verè Filius Dei erat iste*: muerto le conoce, y en su vida obrando podigies le ignora? Si; inclina Christo la cabeza: *inclinato capite*; da licencia para que la muerte le acometa; porquè de otra fuerte no se atreviera à ser su homicida; *vocavit eam*
mue-

Ap. Moren. à fol. 277. num. 14.

muere mi Maestro, no quando quieren los ministros, ni los tormentos; sino quando es su gusto; pues este argumento prueba ser Dios mi Redemptor segun mi Augustino: *Quia ita dormit; quando voluerit, sicut Iesus mortuus est; quando voluit.* No mueren Cosme, y Damian al incendio del fuego, ni à los fi- los del azero; los tormentos los respetan, y mueren como Christo quando gustan, no à impulsos de violencias age- nas; sino es à fervorosas ansias de voluntades proprias.

Sino es, que diga, que murieron Cosme, y Damian porque ya no les quedaba tormentos que padecer; sufrieron con increíble valor todos los martirios; con que asigian à los Martires los tiranos; lean sus vidas, para que no fiscalicen el discurso por capricho de mi idea; el azero fue el vltimo tormento; pues no la grosera espada cortò el delicado estãbre de su vida, el incendio de su pecho consumid las vitalidades de su aliento, porque mientras huvo martirios, q sufrì, constantes vivieron para padecer; declaro con razon el pensamiento; el fuego quando no tiene materia en que cevarse, se consume, esto es, se muere: el fuego de amor de Cosme, y Damian se alimentaba de los tormentos: *Si cruci- liora tibi suppetunt tormenta; ea proferto; saltaronle à el tirano los martirios; porque Cosme, y Damian ya los avian padecido todos; ea proferto; pues por esso mueren nuestros insignes Me- dicos, porque ya no ay tormentos en que se ceven sus inen- dios.*

Muriò Christo en la ardiente pira de el Calvario, que encendiò su amor para nuestro remedio; pero quando pa- deció el vltimo desfaliento? Ya lo saben; despues de aquella amarga bebida; con que le açibararon el gusto: *Cum accep- set acetum, inclinato capite tradidit spiritum:* luego esse tormento causò en su aliento el vltimo desmayo? Es falso; porque no le pudo matar el licor; que no quiso beber; *Cum gustasset noluit bibere;* Pues de que muere? De ver, que la hiel, y na- gre es el vltimo martio que ha de padecer; noten el con- texto: *Cum ergo accepisset Iesus acetum; dixit, consummatum est;* avia ya padecido Christo quantos tormentos avia decreta- do el Cielo; ya se acabaron para mi Redemptor los mar- tirios; *Consummatum est;* pues por esso se extinguiò aquella Divina llama; porque ya faltò la materia en que se cejava el fuego de su fineza:

Joan. 6.19.

No muriera Christo si le faltara à su amor; que pa- decer algun tormento, no cortara el infiel azero, donde re- verente no emprendió el fuego, si à Cosme, y Damian les quedara que padecer por su Dios algun martirio: Araves indignes ya la impiedad desesperada de vencedos, se da por vencida, porque no puede rendir vuestros alientos, ya no hallan para martirizaros mas tormentos: *Ea proferto?* Pues por esso ya Cosme, y Damian como Christo, para morir inclinan sus cuellos; *Inclinato Capite cervicis preburre;* porque es precisso, que se apague su amor sa llama, quando le fal- ta la materia, en que se ceva: *Consummatum est.*

Murieron venciendo nuestros Gloriosos Martires, y como otro Eleazar dexaron en el sepulcro rubricados con su sangre para eterna memoria sus trofeos, *Dedit se ut li- beraret populum suum, & adquiret sibi nomen aeternum:* Vivien- do vencer, es comun triunfo, morir para triunfar, es singular trofeo. Muriò Christo para vencer, *Qui mortem nos- tram moriendo destruxit,* y no fuera de nosotros tan agradeci- da su victoria, sino la hubiera rubricado con el roxo car- minis de su purpura, mientras mas pierde, quien favorece, obliga mas à quien ama, y à el passo de la costa, creze la estimacion en la fineza: mientras mas se en peñaba la ti- mura en maquinan tormentos para à fligir anuestros Santos; crecia en sus pechos el ansia para sufrir mas intensos los martirios, porque sabian como sabios, que el mas pade- cer, era prueba de mas amar. Estudie tu impiedad nuevos modos de asfligir, para que en el crisol de la adversidad, se purifique mas el oro finisimo de nuestro amor; golpea con el hierro de su furor para obscurecer sus quilates, que con cada golpe adquiere para su estimacion nuevos esmaltes: O innocentes victimas abrafadas en la fragua de su a- mor para ofrecerse digno holocausto à el amor Divino: respeto la ardiente voracidad de la llama vuestra innocen- cia; sería; porque era indigno de abrafar el material ar- dor, la materia que se avia de encender con el sacro fue- go del amor.

Machab. c.6.v.44.

Hasta aqui ò prodigioso asombro de la fortaleza, ha- podido navegar el desvelado vagel de mi ignorancia, ya veo hanfido tofco lastre mis discursos, respecto de lo que merecen vuestros laureles victoriosos, pero no fuera vuestro

13

stra grandeza tan elevada , à poderla registrar mi dev
vista , sea la purpura que derramò la tirania la tela , para
cortar el vestido de vuestra gala : y si los celestiales
Isai. cap. 63 ; piritus à el subir Christo à la suprema esfera , aun mà
y. 1. que la Gloria , admiraron en su sangre la roxa tela : *Quis
est iste , qui venit de Edon ; tintis vestibus : Pasmate la cotilla
al milicia , à el ver entrar en sus felices mansiones à
dos valientes Capitanes , teñidos sus vestidos con los ru
bios sangrientos , que si son indices de sus meritos , tambien
les labran à su fama immortales epitafios.*

Pero no por vivir ya esemptos deste valle de miser
lices , olvidéis , que solo abunda en miserias. O quantas
padece nuestra desgracia , y aunque las llora nuestra cobard
dia , no se rinde nuestra maldad oblinada , pero si como
dice Basilio ; *Miseria ipsa dat Patronos , egoas intercedit ad
veniam* , ya que carecemos de meritos para la suplica , sea
la abogada nuestra miseria , porque nuestra miseria os ob
liga , para que experimentemos vuestra intercesion poder
rosa , nuestro memorial para obligaros , se compoac de nues
tros males , porque no alegamos mas meritos para ser socor
ridos ; que las congojas , que confesamos padecer como
culpados.

Fijad la vista en nuestros Catolicos Monarchas , para
que triunfantes de tan sangrientas y prològadas lides logren
en paz largas edades , que no es razon comprehèda la com
mun desgracia , à quien no es complice en la culpa , aten
ded à este Arcopago discreto , y pues se desvela reveren
en vuestro culto , debe ser el primer acreedor à las asistèn
cias de vuestro patrocinio , repartid entre vuestros amicos
Hermanos los meritos que os sobran para ser grandes , por
aunque los hagais participes de vuestros laureles , no por
èso se disminuirà la gloria , que os constituyè felices , as
sistid finalmente à quantos en este Templo os celebran y
vuestro patrocinio aclaman , para que haciendonos à
ròdos verdaderos hijos de Jesu Christo por la gracia , con
bemos los ples por eternidades de gloria. *ad. equitè
perducit &c.*

SVB. CORRECTIONE S. R. ECCLESIAE.

SERMON 10 PANEGRICO,

DE LOS GLORIOSOS SANTOS

SAN COSME , Y SANDAMIAN ,
que en el dia veinte y siete de Septiembre deste pre
sente año de mil setecientos y diez y nueve , se predi
cò en el Convento de Nuestra Señora de Beien ,
Religiosos Mercenarios Descalços desta Ciudad
de Granada.

CON LA CELEBRE CIRCUNSTANCIA
de la translacion de dos Santos nuevos à el referido Con
vento , y patente el Santisimo

SACRAMENTO.

CVYA FIESTA HIZO

LA NOBLE CONGREGACION DE CIRVJANOS ,
y Boticarios : Siendo Comisarios Don Joseph Cevallos,
Don Antonio Sanchez de Chaves , y D. Joseph Garcia
Maximiliano.

LO SACA A LVZ,
Y DEDICA DICHA CONGREGACION,
à San Cosme , y San Damian , sus especialisimos
Patronos.

PREDICADO

POR EL M. R. PADRE FRAY JUAN DE LOS REYES,
Leñor que ha sido de Artes , y à el presente de Sagrada Theologia
del mismo Orden de Adv. Descalços.

Impreso en Casa de Nicolàs Prieto Por Alfonso Fernandez.